



ORD: EXP. N° **2824**

EXP: N° 353 VIII Región del BIO BIO - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del **1° Juzgado Civil de Chillán**.

OBRA: "Mejoramiento Ruta O-10, N-66-O, Sector Coelemu - San Ignacio - Ñipas", Comuna de RANQUIL, VIII Región del BIO BIO.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **11 de junio de 2014**

F = 5771

DE : JEFE (S) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día **18 de junio de 2014**, a la orden del **1° Juzgado Civil de Chillán**, RUT. 60.309.004-7, CTA. CTE. N° 52.100.107.422, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°378, DE 29 de mayo de 2014:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO</u>	<u>MONTO</u>
35-B	FUENTEALBA CEA MANUEL HERIBERT	\$462.609.-
36	FUENTEALBA CEA MANUEL HERIBERT	\$1.796.357.-

219024

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe (S) División Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

FSM/JAG/cye.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso **7848899**

ELIANA BAEZA HALZENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD